
**Dirección General Marítima lidera taller de Criterios para la
Administración de Litorales en Cartagena**



Noticias

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Reproducir Detener

Con el propósito de aunar esfuerzos para proteger los bienes con características de playa, aguas marítimas y zona de bajamar, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena, llevó a cabo de manera virtual el taller de Criterios para la Administración de Litorales.

Durante el taller se expuso desde la parte normativa y técnica, los lineamientos que emplea para la administración y adecuado uso de los litorales a partir de las inspecciones, conceptos, solicitudes de restitución y procesos administrativos que lidera Dimar en calidad de Autoridad Marítima Colombiana.

A su vez, este espacio permitió aclarar inquietudes de los participantes entorno a los diferentes trámites que se atienden y el apoyo técnico que se brinda al Distrito de Cartagena a través del Ecobloque, para la protección de los cuerpos de agua.

La actividad contó con la participación de la Procuraduría Ambiental y Agraria de Cartagena y Sucre, Capitanía de Puerto de Coveñas, Personería de Cartagena, Alcaldía de Tolú, Coveñas, Cartagena, Inspecciones de Policía, Alcaldías locales y el Ecobloque.